

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: MENDOZA CASTILLO JUNIOR ALEXANDER							
Tipo	DNI	Número	74624017	Fecha de Ingreso	8/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo: OPERADOR DE SANEAMIENTO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	118.00
HORAS EXTRAS 35%	63.73
HORAS EXTRAS 100%	365.80
REMUNERACION BASICA	424.80
REMUNERACION DOMINICAL	70.80
Total	1,043.13

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	86.89
DIAS COMPUTABLES :	12
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551565688092 86.89

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y SEIS CON 89/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MENDOZA CASTILLO JUNIOR ALEXANDER



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768	
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.	
Periodo:	JULIO 2023	
Teléfonos:	715-4533	
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO	

LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombres y Apellidos: MENDOZA CASTILLO JUNIOR ALEXANDER							
Tipo	DNI	Número	74624017	Fecha de Ingreso	8/03/2023	Sede	PLANTA CETUS
Cargo: OPERADOR DE SANEAMIENTO							

REMUNERACION COMPUTABLE

HORAS EXTRAS 25%	118.00
HORAS EXTRAS 35%	63.73
HORAS EXTRAS 100%	365.80
REMUNERACION BASICA	424.80
REMUNERACION DOMINICAL	70.80
Total	1,043.13

DETALLE DEL CALCULO CTS

MESES COMPUTABLES :	1
CTS CALCULADA :	86.89
DIAS COMPUTABLES :	12
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551565688092 86.89

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y SEIS CON 89/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

MENDOZA CASTILLO JUNIOR ALEXANDER



EMPLEADOR